

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único  
Baena.**

Núm. 1.639/2013

Doña Milagrosa Cuenca Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio para reanudación tracto sucesivo a instancia de Carmen, Manuel, Gabriel, José y Antonia Marín Porcuna, representados por la Procuradora doña Inmaculada Concepción Criado Guarnizo, y asistidos del Letrado don Antonio Martínez Pérez, respecto de la siguiente finca:

Urbana. Casa sita en el número 39, ahora 32, de la calle Alamillo de Baena. Linda: Por la derecha, entrando, con la vivienda de Carlota Ruiz Lopera; izquierda, de Rafaela Gómez; y fondo, con patios de Francisco Palmero. Finca registral núm. 11.165. Referencia catastral no consta.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se emplaza a don José Valera Valero y doña Antonia Pastor Contreras, como titulares registrales en calidad de bienes gananciales de la finca y cuyo domicilio se desconoce, para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena a 28 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.